



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Propuesta de la Comisión de Selección para DEJAR DESIERTA la CONCESION de la BECA para alumnos matriculados en la titulación propia de la Universidad de Málaga VIII MASTER PROPIO ANDALUCIA TECH EN SEGURIDAD INTEGRAL EN TRANSPORTE, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE.

La Comisión de Selección informa que no se han presentado solicitudes para esta beca.

Se notifica a los interesados que contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer alegaciones ante la Comisión de Selección en el plazo de 10 días de acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 9.5 de la resolución de 3 de marzo de 2020 por la que se convocan estas Becas

Málaga, 6 de abril de 2021

Comisión de Selección
Secretario
Félix M. Romero Martín